

Cambios vigentes desde: 02.09.2024

Última actualización: 02.09.2024

Concepto	M.N. (S/)	M.E. (US\$)
Tasas (*)		
Tasa Compensatoria Efectiva Anual (TEA) - Compras en Rotativo (en 36 meses) y Compras en Cuotas (2 hasta 36 meses).	19.99% - 109.83%	19.99% - 87.56%
Tasa Efectiva Anual (TEA) - Disposición de Efectivo y Consumos en Casinos (Rotativo y Cuotas).	95.99%	75.99%
Tasa Efectiva Anual (TEA) - Traslado de Deuda de otros Bancos (Rotativo y Cuotas) ⁽¹⁾	9.90% - 34.99%	9.90% - 34.99%
Tasa Efectiva Anual (TEA) - InstaCash (Rotativo y Cuotas) ⁽²⁾	12.55% - 62.99%	
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual ⁽³⁾	13.32%	10.89%
Comisiones		
Categoría: Membresía		
Denominación: Membresía anual		
Membresía anual	No aplica	US\$ 130.00 (S/ 520.00)
Categoría: Servicios asociados a la tarjeta de crédito		
Denominación: Envío físico de estado de cuenta		
Envío físico de Estado de Cuenta ⁽⁴⁾	S/ 20.00	No aplica
Denominación: Conversión de Moneda		
Servicio de Conversión de Moneda ⁽⁵⁾	3.00%	3.00%
Categoría: Uso de canales		
Denominación: Uso de canales complementarios		
Uso de Cajero Automático Local ⁽⁶⁾	4.5% Mín S/ 15.00 Máx S/ 50.00	4.5% Mín US\$ 6.00 (S/ 24.00) Máx US\$ 20.00 (S/ 80.00)
Uso de Cajero Automático Internacional	No aplica	4.5% Mín US\$ 8.00 (S/ 32.00) Máx US\$ 20.00 (S/ 80.00)
Denominación: Operación en ventanilla		
Por operación en ventanilla ⁽⁶⁾	4.5% Mín S/ 20.00 Máx S/ 50.00	4.5% Mín US\$ 8.00 (S/ 32.00) Máx US\$ 20.00 (S/ 80.00)
Categoría: Entrega de tarjetas adicionales a solicitud		
Denominación: Reposición de tarjeta de crédito		
Reposición de Tarjeta de Crédito Plástica del Titular o Adicional ⁽⁷⁾	S/ 20.00	No aplica



TARJETA DE CRÉDITO BLACK
SCOTIABANK

Cambios vigentes desde: 02.09.2024

Última actualización: 02.09.2024

Concepto	M.N. (S/)	M.E. (US\$)
Servicios Transversales		
Ver Tarifario N°110 Servicios Transversales		
Gastos		
Seguro de Desgravamen ⁽⁸⁾	0.35% Tope máximo mensual por deuda en soles: S/ 20.00	0.35% Tope máximo mensual por deuda en dólares: US\$ 5.41 (S/ 21.64)

Notas:

(1) Sujeto a evaluación crediticia

(2) Financiamiento adicional sujeto a evaluación crediticia. InstaCash antes llamado Xtralínea. A partir del 01 de Enero del 2021 no se realizan nuevas ventas de InstaCash.

(3) En caso no se cubra el pago mínimo exigible hasta la fecha de vencimiento del estado de cuenta, se devengarán intereses moratorios a la tasa indicada. Conforme a lo estipulado en la Circular N° 0008-2021-BCRP, esta tasa está sujeta a una actualización semestral establecida por el Banco Central de Reserva del Perú, la cual será publicada en nuestra página web y tarifarios. Tasa expresada en términos anuales, se aplicara en función a los días en mora.

(4) Aplica solo al titular y si el cliente escogió el envío físico siempre que la Tarjeta de Crédito y/o la cuenta InstaCash mantengan deuda en el mes. EL CLIENTE podrá solicitar el no envío del estado de cuenta por medio físico, con la correspondiente exoneración de la comisión respectiva. La solicitud debe realizarse a través de los canales definidos y comunicados oportunamente por EL BANCO.

(5) En el caso de transacciones que requieran conversión de moneda se procederá de acuerdo al criterio y práctica bancaria usual, al tipo de cambio vigente en EL BANCO y/o tenga establecido el operador de la Tarjeta de Crédito a la fecha de proceso o actualización de la transacción u operación monetaria. La comisión de conversión de moneda aplica sobre las transacciones (compras y disposición de efectivo) efectuadas en el extranjero en moneda diferente a dólares americanos.

(6) Los canales libres de costo para disposiciones de efectivo son los cajeros automáticos de la Red Unicard, la página web y la APP Scotiabank. Para mayor información sobre nuestros canales libres de costo puede ingresar a nuestra página web www.scotiabank.com.pe y en el menú Tarjetas, sección Productos Exclusivos, podrá encontrar la opción Disposición de Efectivo.

(7) La comisión por Reposición de Tarjeta de Crédito aplicará en caso de robo, sustracción, pérdida o deterioro.

(8) Aplica solo al titular. El seguro de desgravamen será calculado multiplicando la tasa de la prima por el saldo deudor promedio diario de la Tarjeta de Crédito durante el periodo de facturación. Además, será aplicado por la deuda en cada moneda y hasta por el tope máximo informado.

(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.

Tipo de cambio referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 3.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.

Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe